

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONTRUCCIÓN DE SONDEOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE CARTAGENA (MURCIA), PARA LAS ACTUACIONES DE MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL CAMPO DE CARTAGENA Y DESARROLLO DE GUÍAS METODOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9.3.b DE LA ORDEN HFP/1030/2021, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0078179

Con fecha 02 de agosto de 2024, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) dictó resolución considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación de **TRABAJOS DE CONTRUCCIÓN DE SONDEOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE CARTAGENA (MURCIA), PARA LAS ACTUACIONES DE MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL CAMPO DE CARTAGENA Y DESARROLLO DE GUÍAS METODOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9.3.b DE LA ORDEN HFP/1030/2021, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0078179** la presentada por la empresa:

- CIF B25477878 **GEOPLANNIG ESTUDIS GEOTECNICS S.L.**

La empresa **GEOPLANNIG ESTUDIS GEOTECNICS S.L.** ha presentado la documentación a que se refiere el artículo 159.4 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, por lo que el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación de los **TRABAJOS DE CONTRUCCIÓN DE SONDEOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE CARTAGENA (MURCIA), PARA LAS ACTUACIONES DE MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LAS MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL CAMPO DE CARTAGENA Y DESARROLLO DE GUÍAS METODOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATION (PRTR), EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 9.3.b DE LA ORDEN HFP/1030/2021, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0078179** de conformidad con el siguiente desglose:

LOTE 3: A la empresa **GEOPLANNIG ESTUDIS GEOTECNICS S.L.** por los precios unitarios expresados en su oferta y un total de DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (**220.382,25€**), IVA no incluido.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Órgano de Contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de diez días naturales (de acuerdo con lo previsto en el art.58 del RDL 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valencia,



EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JUAN MIGUEL ALEPUZ ESPADAS

D. JOSÉ VICENTE ARGENTE CASTILLEJO

JEFE UNIDAD TERRITORIAL

GERENTE DE TRAGSA UT2